

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Reunión-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 7117

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y acuerdos que se mandan publicar en los *BOLETINES OFICIALES* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.^a Beatriz y D.^a María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 9 al 11 de Agosto)

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Ampliado por Real orden circular de 22 del mes próximo pasado (D. O. número 165), hasta el día 31 del mes actual la admisión del primer plazo de la cuota militar para la redención del servicio en filas a los mozos del actual reemplazo que no se hubiesen acogido a los beneficios que otorga el capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento y la Real orden de 8 de Febrero último, y pareciendo justo y equitativo que a los mozos que hayan ingresado la cuota que previene el artículo 267 de la misma y deseen disfrutar de los beneficios del artículo 268 se les conceda,

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los citados mozos pueden verificar su nuevo compromiso é ingresar la mayor cuota hasta el 31 del corriente mes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de Agosto de 1912.

LUQUE

Señor ...

(Gaceta 10 de Agosto)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección General de Sanidad exterior

Según comunicó el Encargado de Negocios de España en Teheran, se han presentado casos de peste en la población de Borazdjan, situada en el camino de Bouchir Chirag (Persia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de Agosto de 1912.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Capitan general de Africa y Comandante general del Campo de Gibraltar.

(Gaceta 8 de Agosto)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1658

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Contribución Industrial

Relación nominal de los industriales de los pueblos que a continuación se expresan, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas en virtud de los expedientes debidamente intervenidos y aprobados que se eliminan de las respectivas matriculas en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 158 y 159 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

Año de 1909

	Pesetas
MURO	
Francisco Gayá Siquier, Vendedor cemento.	28'33
Magdalena Bonnin Moragues, Alpargatero.	6'43
Francisco Gayá Siquier, Cemento.	48'61
MONTUIRI	
Andrés Fuster Picó, Abacería.	26'79
Francisco Cardá Sastre, Horno pan.	6'42
INCA	
Lorenzo Fluxá Figuerola, Vinos y aguardientes.	81'96
Francisco Borrás Palmer, Tala-bartero.	60'12
Pablo Salas Llompert, Vinos y aguardientes.	20'49
MANACOR	
Juan Cardona Pastor, Casa Pupilos.	10'72
SAN JOSÉ	
Juan Cardona Torres, Secretario Juzgado.	32'56
IBIZA	
Vicente Prats Ferrer, Procurador.	44'98
FELANITX	
Juan Gomila Oliver, Un carruaje.	91'74
Año de 1910	
SAN JOSÉ	
Juan Cardona Torres, Secretario Juzgado.	32'56
MURO	
Miguel Noguera Mateu, Tabla-jero.	7'15
Antonio Serra Reinés, Venta granos.	23'82
Miguel Noguera, Toelno.	15'73
Geronimo Font Vives, Harinas.	9'52
Rafael Perelló Poquer, Cal.	8'09
Juan Balaguer Ramis, Carpintero.	4'29
Antonio Ballester Vallespir, Carboneria.	9'29
Magdalena Ramis.	6'44
Antonio Torrandell.	6'43
Nicolás Perelló Ferrer, Calzado.	14'29

	Pesetas		Pesetas
Francisco Gayá Siquier, Cemento.	12'16	Rafael Salas Seguí, Pan.	11'79
Juan Cantarellas, Taberna.	9'29	Antonio Roca Deyá, Curtidos.	47'16
Francisco Piña, Hojalatero.	12'86	José Amengual, Barbero.	10'72
Francisco Gayá Siquier.	36'45	José Beltrán Salvá, id.	10'73
Antonio Torrandell Gelabert.	6'43	Miguel Corró Janer, Carras.	10'73
Magdalena Ramis Moragues.	12'62	ARTA	
POLLENSA		Sociedad Cooperativa, Aceite.	25'74
Pedro Antonio March.	5'72	Damián Amorós, Comestibles.	6'20
Gabriel Aguiló Cortes.	17'16	CAMPOS	
Antonio Cirer Cladera.	19'07	Jaime G. Oliver, Herrero.	5'67
Jaime Cerda Siquier.	2'86	Sebastián Juan Palmer, Fonda.	34'62
Jaime Cerda Siquier.	2'86	FELANITX	
SANTA MARGARITA		Lorenzo Vicens Pons, Harinas.	228'74
Antonio Galmés Monserrat, id.	39'08	Juan Terrasa Castañer, Café Económico.	3'57
Francisco Servera Ribot, Contratista.	39'08	José Perelló, Relojero.	10'73
Gabriel Estelrich Moxey, Comisionista.	39'08	Juan Gomila Oliver, Un carruaje.	157'26
Gabriel Moll Vidal, Leñas.	17'87	Ana Fuster, Aceite.	10'72
Nicolás Aguiló Fuster, Paraguas.	9'53	Masanet Riera, Harinas.	22'87
Juan Pastor Font.	28'59	Antonio Obrador, Café.	10'72
Francisco Domingo Vanrell.	12'86	Tomás Font Servera, Aceite.	10'73
Francisco Domingo Vanrell.	6'43	Pedro A. Masot, Agente.	27'17
Ramón Gelabert, Aceite.	7'15	Masanet y Riera, Herrero.	68'61
ALCUDIA		Antonio Obrador Masquida, Café.	32'16
Julio Salvá Buxas.	57'18	Ana Fuster, Aceite.	10'72
José Campins Parets, Carpintero.	25'73	Tomás Font Servera.	21'44
Matias Corró Cardá.	41'82	Pedro Antonio Masot, Agente.	54'32
INCA		MANACOR	
Juan Nicolau Batlle, Esp. aves.	320'23	Pedro Aguiló Bonnin, Tejidos.	82'92
Juan Marroig Vicens, Pantor.	21'42	Juana Adrover Pastor, Huéspedes.	42'89
Pedro Salas Llompert, Vinos.	28'59	Vicente Roca, Café.	10'72
Miguel Ferrer Pujadas, id.	21'42	José Roig Pizá, Aceite.	57'90
Antonio Serra Barceló, Carpintero.	35'74	José Roig Pizá, Expendedor aceite.	173'70
José Quetgles Ferrer, Vinos.	21'42	Vicente Roca, Café.	10'72
Bartolomé Cortés Aguiló, Tejidos.	248'76	MONTUIRI	
Antonio Roca Deyá.	110'10	Andrés Pocovi Serra, Tabla-jero	23'82
Rafael Salas Seguí.	27'52	Antonio Fuster Picó, Abacería.	8'93
José Amengual Barceló.	32'16	Francisco Cardá Sastre.	6'44
José Beltrán Salvá.	32'16	Miguel Comas Pomar, Abacería.	17'88
Miguel Corró Ferrer.	32'19	Andrés Fuster Picó, id.	26'79
Juan Serra Clausolles.	53'38	Juan Socías Beltrán, Alpargatero.	6'43
Juan Miró Aguiló.	25'03	Francisco Cardá Sastre, Horno.	19'32
Juan Orfila Cabanellas.	36'69	Miguel Pomar Pomar, Venta carnes.	18'58
Mateo Vidal Suan.	25'03	PORRERAS	
José Coll Socías.	25'03	Franc.º Gari Cardá, Carpintero	19'29
Antonio Beltrán Bauzá.	53'38	José Rosselló Far.	96'17
Sebastian Miralles Genestra.	50'06	PETRA	
Miguel Saurina Castell.	50'06	Rafael Riutort, Srío. Juzgado.	16'28
Francisco Borrás Palmer.	47'16	Onofre Siquier Far, Molino.	54'32
Pablo Salas Llompert.	42'88	Gabriel Ribot Ribot, Herrero.	19'29
Lorenzo Fluxá Figuerola.	64'32	Bernardo Sansó Garcías, Frutas	37'18
Ramón Gelabert Matorrell.	21'45	Lorenzo Nicolau, Harinas.	3'82
Lorenzo Fluxá Figuerola, Vinos.	21'44	BUÑOLA	
Francisco Borrás Palmer, Tala-bartero.	15'72	Gregorio Estarellas Alberti, Tejas.	18'03
Miguel S. Castell, Vinos.	21'42	Gabriel García Llinás, Leñas.	26'79
Sebastian Miralles, id.	21'42	Gabriel Gamundi Llinás, id.	62'56
Antonio Beltrán, Venta camas.	22'86	FORNALUTX	
Juan Serra Framuells, Café.	22'86	Mateo Mateu Borrás, Herrero.	15'03
José Coll Socías, Aceite.	10'71	Guillermo Llobera Cifre, Carpt.º	5'01
Mateo Vidal Juan, Fábrica Esteras.	10'71	Guillermo Llobera Cifre, id.	10'02
Juan Orfila Cabanellas, Tala-bartero.	15'72	LLUGHMAYOR	
Juan Miró Aguiló, Hojalatero.	10'71	Bartolomé Tomás Salvá, Barbero	28'59
		Damián Salvá Salvá, Calzado.	196'57
		Enrique Marcó, id.	18'59

	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Juan Jener Mayol, Taberna.	17'15	Mariano Palerm, Aceite.	3'57	Julio Salvá Buxens, Cafiños.	14'24	Miguel Vives Salord, Perras.	16'02
Juan Serra Colom, Café	8'58	ANDRAITX		BUÑOLA		Guillermo Cifre Pujadas, Carpintero.	17'10
José Ferratjans Mayol, Zapatero	8'58	Guillermo Vich Alemany, Tablajero.	5'72	Gregorio Estarellas Albertí, Tejas	6'98	Gabriel Aguiló Cortés, Zapatero.	17'10
Damián Salvá Salvá, Fabricante calzado.	458'66	Francisco Bisquerra Font, Farmacéutico.	20'71	Gabriel Gamundí, Leñas.	26'70	Antonio Cervera Cladera, Droguería.	113'88
Enrique Marcé, Venta calzado.	37'18	Guillermo Vich Alemany, Herrero.	10'02	Gregorio Estarellas, Fábrica Tejas.	13'96	Martin Cánoves Cerdá, Vinos.	34'18
Juan Jener Mayol, Taberna.	34'30	ESPORLAS		Jerónima Calafat Mir, Taberna.	13'88	Jaime Cerdá Siquier, Barbero.	17'08
José Ferratjans Garau, Zapatero	17'16	Sebastián Sabater.	7'15	Pedro J. Lladó, Molino.	24'94	Jaime Cerdá Siquier, Carpintero.	17'08
SANTA MARIA		Juan Tortella Arbós, Secretario Juzgado.	8'14	Juan Terrasa Arbós, Secretario Juzgado.	8'14	José Martí Cifre, Carro.	5'70
Bartolomé Cañellas, Tejas.	8'01	Francisco Calafell Mir, Taberna.	13'94	Jerónimo Calafell, Taberna.	27'76	Miguel Ripoll Cerdá, Vinos.	17'09
Juan Pizá Bibiloni, Aceite	8'57	Mariano C. Biquart, Notario.	36'62	Pedro Juan Lladó, Molino.	49'88	Pedro A. March, Carro	2'85
Juan Pizá Bibiloni, id.	17'16	Sebastián Sabater, Café.	14'30	Juan Terrasa.	16'23	Bartolomé Catalá, 14 telares.	34'88
SÓLLER		ESTABLIMENTS		Gabriel Matas, Horno.	41'85	Miguel Vives Salord.	8'01
Bernardo Albertí Cifre, Un carruaje.	27'39	Pedro José Terrasa, Un carruaje.	8'22	José Reines Font.	46'51	Guillermo Vives Cifre Pujadas, Carpintero.	8'55
Buenaventura Fuster Fuster Sastre.	8'58	Pedro José Terrasa, id.	24'66	Pedro José Terrasa.	24'57	Gabriel Aguiló Cortés, Zapatero	8'55
Guillermo Vidal Martí, Bodegón.	17'10	CIUDADELA		José Reines, Horno.	93'02	Antonio Serra Cladera, Droguería.	56'94
Guillermo Vidal Martí, id.	11'49	Antonio Jardín Garriga, Carnes frescas.	8'58	Mateo Mateu, Herrero.	4'98	Martin Cánoves Cerdá, Vinos.	17'09
Buenav. Fuster Fuster, Sastre.	17'16	Antonio Ferrer Ter, Pintor.	8'58	Guillermo Llobera Cifre, Carpintero	4'98	Jaime Cerdá Siquier, Barbero	8'54
VALLDEMOZA		Cooperativa La Obrera.	17'16	Guillermo Llobera, id.	9'96	Jaime Cerdá Siquier, Carpintero	8'54
Pedro A. Estarás, Una caballería.	8'58	Gasper Trisay Pomas, Chocolatería.	12'51	Mateo Mateu, Herrero.	9'96	José Martí Cifre, Carro.	2'85
Bernardo Torres Juan, Un carruaje.	120'32	FERRERIAS		LLUCHMAYOR		Antonio Cánoves, Maderas.	42'72
José Ripoll Moll, Un id.	36'09	Agustín Alzina Ramonell, Tablajero.	5'72	Damián Salvá, F. Calzado.	228'40	Abel de los Ríos, Dif. V. M.	5'94
Guillermo Terrasa Palmer, Carpintero.	5'00	Guillermo Allés Coll, id.	7'64	Damián Salvá, id.	456'80	SANTA MARGARITA	
José Ripoll Morell, Un carruaje y una caballería.	84'23	Guilles Allés Coll, id.	5'70	Juan Serra, Café.	25'62	Antonio Galmés Manresa, Comisionista.	11'74
Guillermo Terrasa Palmer, Carpintero.	11'67	MAHÓN		Bartolomé Tomás, Barbero.	25'62	Francisco Servera Nebot, id.	11'74
SAN ANTONIO		Jaime Bassat Camps, Fabrica Perras.	71'48	Bartolomé Cañellas F. Tejas.	4'65	Nicolás Aguiló Fuster, Jergas.	28'48
Antonio Tur Perelló, Garbanzos	43'31	Francisco Roig, id.	71'48	Bartolomé Cañellas, id.	9'30	Gabriel Moll Garau, Traficante leñas.	53'40
SINEU		Mateo Rosselló Benjamín, Horno pan.	12'87	SÓLLER		Gabriel Estelrich Morey, Comisionista.	11'74
Arrendatario de las leñas de Llorito.	3'86	Guillermo Orfila Vives, Sastre.	12'86	Bernardino Albertí, Un carruaje	8'19	Francisco Servera Ribot, id.	5'86
Bartolomé Fornés Salvá, Vinos	13'94	Manuel Sanchez Valentí, Hierro viejo.	11'44	Buenav. Fuster Fuster, Sastre.	8'54	Nicolás Aguiló Fuster, Jergas.	14'24
Bernardo Regis, Aceite.	7'15	Francisco Tomás Robert, Espondedor géneros.	62'90	Rafael Riera Grimalt, Veterinario.	16'31	Gabriel Moll Garau, Traficante en leñas.	26'69
Bartolomé Fornés Cerdá.	27'88	Pedro Seguí Taltavull, Café Económico.	17'33	Guillermo Vidal, Bodegón.	17'08	Gabriel Estelrich Morey, Comisionista.	5'88
LLOSETA		Sebastián Femenias Vallori, Fotógrafo.	33'60	Bernardino Albertí, Carruaje.	16'38	Antonio Galmés Manresa, id.	5'88
Pablo Villalonga Gomila.	34'32	Mateo Rosselló Benjamín, Horno pan.	12'87	Rafael Riera, Veterinario.	32'62	Juan Pastor, Café.	21'36
Pablo Villalonga, Est. Tocador	11'44	Guillermo Orfila Vives, Sastre.	12'86	Buenaventura Fuster, Sastre.	17'08	Francisco Domingo, Herrero.	19'20
ALARÓ		VILLACARLOS		Guillermo Vidal, Carruaje.	24'57	Jaime Picó, Jergas.	42'69
Nicolás Perelló Ferrer.	28'58	Jaime Andreu, Bodegón.	5'72	VALLDEMOZA		Matias Rintord, Horno.	29'20
LA PUEBLA		MERCADAL		Pedro A. Estarás, Una Caballería	2'84	BÚGER	
Juan Compañy Reinés.	34'32	Juan Aguiló Jaegot, Farmacia.	18'50	José Ripoll Morell, Diligencia.	35'95	Miguel Capó Capó, Molino.	31'38
Francisco Serra Domingo.	22'20	Juan Aguiló Jaegot, id.	18'50	Bernardo Torres Juan, id.	35'95	Miguel Capó Capó, id.	15'69
Jaime Gelabert Mascaró.	132'96	SAN JUAN BAUTISTA		Guillermo Terrasa Palmér, Carpintero.	4'98	Bartolomé Morro, Carpintero.	14'94
Francisco Fuster Picó.	55'74	Antonio Mari.	2'39	Pedro A. Estarás, Talabartero.	5'68	MAHÓN	
Rafael Simó Comas.	17'16	SAN JUAN		José Ripoll, id.	71'90	Pedro Seguí Taltavull, Café.	12'81
Francisco Fuster Picó.	18'53	Gabriel Mesquida, Taberna.	27'88	Bernardo Ferrer, Diligencia.	71'90	El mismo, id.	12'81
Gerónimo Gelabert.	44'32	SANCELLAS		Guillermo Terrasa, Carpintero.	9'96	Vde. de Juan Quevedo, Aceite.	12'81
Rafael Simó Comas.	8'58	Magdalena Serra.	57'18	FELANITX		La misma, id.	12'81
Juan Compañy Reinés.	17'16	Anton'o Vich.	14'30	Juan Gomila Oliver, Un carruaje	117'48	Antonio Cardona Expósito, Fábrica Porlant.	83'05
Francisco Serra Domingo.	7'40	Año de 1911		Pedro A. Vadell, Abacería.	32'04	Sebastián Femenias, Fotógrafo.	33'46
Jaime Aguiló, Hojalatero.	2'86	ANDRAITX		Lorenzo Vicens Pons, Harinas.	132'90	El mismo, id.	33'46
BINISALEM		Francisco Bisquerra Font, Farmacia.	20'77	Pedro A. Vadell, Abacería.	16'02	Francisco Barber Guantevi, Café	26'64
José Batlle Lladrés.	173'70	Francisco Bisquerra, id.	41'54	Lorenzo Vicens Pons, Harinas.	66'45	Mateo Rosselló, Horno pan.	26'62
Miguel Villalonga, Srío. Juzgado	8'13	José Ferrá, Carpintero.	14'94	José Perelló, Relojero.	10'68	Guillermo Orfila Vives, Sastre.	25'64
Joaquín Roig Planells, Fca. calzado.	196'56	Miguel Bonnin, Tablajero.	7'12	Juan Terrasa, Café.	32'04	Sebastián Oliver Rotger, Fotógrafo.	66'92
José Batlle Lladrés, Pulpa.	57'90	ALCUDIA		MURO		Francisco Leon Fernandez, id.	66'92
Juan Pons Bestard, Fca. conservas.	231'90	Mateo Corró Cerdá, Aguardientes.	27'86	Miguel Noguera, Tablajero.	14'24	Miguel Estela, Comisionista.	58'37
Teresa Vives, Homo	8'58	Jaime Reines Mut, Naviero.	28'18	Magdalena Bonnin Moragues, Alpargatas.	12'82	Antonio Riter, Algar.	17'80
SELVA		Sebastián Fuster, Hojalatero.	12'80	Antonio Serra Reinés, Venta granos.	71'18	Manuel Sanchez, Hierro viejo.	11'39
Juan Cañellas Sastre.	12'86	El mismo, Tienda de Cucharas.	14'24	Miguel Patricio Noguera id. tocino.	46'98	Antonio Carmona Casas, Juguetes.	12'81
Juan F. Cañellas.	6'43	Julio Salvá Buxens, Cafiños.	28'48	Guillermo Font Vives, Harinas.	28'48	Pedro Seguí Taltavull, Café.	12'81
P. Antonio Compañy, Taberna	55'76	Domingo Aguiló Valls, Tablajero.	14'22	Rafael Perelló Porquer, Venta cal.	24'20	Viuda Gener Quevedo, Aceite.	12'81
SANTANY		José Campins Parets, Carpintero	12'80	Juan Balaguer Ramis, Carpintero.	12'81	Antonio Cardona Expósito, Fábrica Portamonedas.	83'05
Gabriel Miró Aguiló, Aves.	18'61	Domingo Aguiló Valls, Tablajero.	7'11	Antonio Torrandell, Barbero.	12'82	Sebastián Femenias Vallori Fotógrafo.	33'46
Gabriel Miró Aguiló, id.	55'83	José Campins Parets, Carpintero	6'40	Antonio Ballester, Taberna.	27'76	Francisco Barber Guarteri, Café.	12'82
Sebastián Allons Oliver, Horno	8'57	Matias Corró Cerdá, Licor.	13'88	Francisco Saja Siquier, Tejas.	24'20	Margarita Sintés Pons, Aceite.	12'82
LLUBÍ		Jaime Ramis Mut, Herrero.	14'09	Antonio Torrandell Gelabert, Barbero.	6'41	Mateo Rosselló Benjamín, Horno.	12'81
José Torrens Creus, Carpintero.	12'86	Sebastián Fuster Garau, Hojalatero.	6'40	Antonio Torrandell Gelabert, Barbero.	6'41	Guillermo Orfila Vives, Sastre.	12'82
José Torrens Creus, id.	6'44	Sebastián Forteza Garau, Fábrica Cucharas.	7'12	Antonio Ballester Vallespir, Taberna.	13'88	FERRERIAS	
Bartolomé Alomar, id.	6'43			Fran. Gayá Siquier, Tejas.	12'10	Guillermo Allés Coll, Tablajero.	11'40
Miguel Llompant, Café.	14'30			Miguel Noguera Mateu, Tablajero.	7'12	Guillermo Coll Allés, id.	5'70
Antoni Martorell, Merceria.	15'73			Magdalena Bonnin Moragues, Alpargatas.	6'41	MERCADAL	
Juan Florit, Café.	4'76			Antonio Serra Reinés, Granos.	35'59	Juan Aguiló Gassot, Farmacia.	37'08
Miguel Lladrés, Carpintero.	4'29			Miguel Noguera Mateo, Tocino.	23'49	Juan Aguiló Gassot, Farmacia.	18'54
IBIZA				Jerónimo Font Vives, Harinas.	14'24	ARTÁ	
Juan Serra Aller, Abacería.	16'09			Rafael Perelló Porquer, Venta cal.	12'10	Sociedad Cooperativa S. Isidro, Aceite.	17'08
Vicente Torres Orbay, Café.	10'72			Juan Balaguer Ramis, Carpintero.	6'41	Damián Amorós Expósito, Comestibles.	18'51
Margarita Adrover Colom, Comestibles.	22'88			Juan Estarallas, Taberna.	41'64	Sociedad Cooperativa, San Isidro, Aceite.	8'54
Jaime Torres Riera, Tablajero.	10'72			Francisco Pina, Hojalatero.	19'23	CAMPOS	
José Juan Escadell, L. La Estrella.	9'04			POLLENSA		Bartolomé Puigserver, Barbero.	11'34
Antonio Mari Ripoll, L. Balear.	14'59			Miguel Ripoll Cerdá, Vinos.	34'18	Jaime Gusto Oliver, Herrero.	11'34
Juan Riera Mari, P. Paquito.	19'83			Pedro A. March, Carros.	5'70	Juan Vidal Ballester, id.	11'34
Juan Serra M. Abacería.	32'18					Bartolomé Puigserver, Barbero.	5'67
Vicente Torres Orbay, Café.	10'72						
Narciso Puget Viñas, Pintor.	7'15						
Juan Mari, Tejióes.	15'25						
Vicente Roig, Café Económico.	7'15						

	pesetas
Jaime Oliver, Herrero.	5'67
Juan Vidal Ballester, id.	5'67
CAPDEPERA	
Nicolás Trobat Bauzá, Abaceria	17'80
Juan Melis Flaquer, Ferrería	58'73
Miguel Caldentey, Cereales.	117'46
Antonio Fuster Fuster, id.	117'46
Pedro A. Massana, Tejidos	28'48
Bartolomé A zina Terras, Comestibles.	14'23
Nicolás F. Bauzá, Abaceria.	8'90
Antonio Fuster Fuster, id.	8'90
Antonio Vaquer Moll, Harinas.	37'02
Juan Melis Vaquer, Ferrería.	58'74
Miguel Caldentey, Cereales.	58'74
Antonio Fuster Fuster, id.	58'74
Pedro A. Martorell, Tejidos.	14'24
MANAGOR	
Pedro Aguiló Bonnin, Tejidos.	165'16
Vicente Roca, Café.	21'36
José Roig Pizá, Aceites.	320'36
Juana Adrover Pastor, Pupilos.	21'36
Pedro Aguiló Bonnin, Tejidos.	82'58
Vicente Roca, Café.	16'68
José Roig Pizá, Expendedor Aceites.	160'18
Juana Adrover Pastor, Pupilos.	10'68
MONTUÍRI	
Bartolomé Segura, Mercadería.	46'98
Andrés Fuster Pico, Abaceria.	17'80
Andrés Pocovi Serra, Carnes.	14'24
Gabriel Más Moll, Veterinario.	28'18
Francisco Cerdá Sastre, Hornos.	12'80
Francisco Cerdá Sastre, Herrero.	6'40
Bartolomé Segura, Mercadería.	23'49
Andrés Fuster Pico, Abaceria.	8'90
Andrés Pocovi Serra, Carnes.	7'12
Gabriel Más Moll, Veterinario.	14'09
PETRA	
Rafael Riutord Bauzá, S.º Juzgado.	16'32
Rafael Riutord Bauzá, id.	8'16
Miguel Forteza, Zapatero.	6'40
Gabriel Ribot, Herrero.	19'23
Onofre Siquier, Molino.	47'34
PORRERAS	
Bartolomé Mora Mercadal, Pupilos.	14'24
Bartolomé Mora Mercadal, id.	7'12
Miguel Real, Dif. V.	42'02
El mismo, id.	19'78
Francisco Gari, Carpintero.	19'23
SAN LORENZO	
Rafael Aguiló Bonnin, Abaceria.	17'60
Juan Cerdá Riera, Frutas.	37'02
Bartolomé Estelrich, Molino.	15'78
Francisco Soler Fullana, id.	15'78
Rafael Aguiló Bonnin, Abaceria.	8'90
Juan Cerdá Riera, Frutas.	18'51
Bernardo Estelrich Riera, Molino.	7'89
Francisco Soler Fullana, id.	7'89
SON SERVIRA	
Gabriel Massana Gili, Carpintero.	12'12
Antonio Sureda Bauzá, Vendedor pescado.	14'24
Juan Dalmau, Gorras.	12'80
Gabriel Massana Gili, Carpintero.	6'41
Antonio Sureda Bauzá, Vendedor pescado.	7'12
Juan Dalmau Grau, Gorras.	6'40
CIUDADELA	
Miguel Monjo Moll, V. gallinas	17'08
José Prim, Fca. mantecas	93'02
SANTAÑY	
Sebastián Albons, Herrero.	25'62
VILLAFRANCA	
Lorenzo Nicolau, Harinas	22'78
FORMENTERA	
Pedro Ferrer, Conductor	3'58
SAN JUAN BAUTISTA	
Antonio Mail, Aceite.	21'36
SANTA EUGENIA	
Jaime Horrach, Café.	17'10
INCA	
Antonio Cabañellas, Huéspedes	21'36
Bartolomé Costa, Tejidos	247'74
Martin Verd, Carpintero.	21'36
Juan Marroig, Cuadros.	32'04
LLUBÍ	
Juan Florit, Molino.	47'34
Bartolomé Alomar, Carpintero.	19'23

	Pesetas	
Juan Florit, Café.	21'36	
Antonio Martorell, Mercadería	70'48	
Miguel Llabrés, Carpintero	19'23	
LA PUEBLA		
Jaime Aguiló, Zapatero.	25'62	
José Bonnin, Abaceria.	37'38	
Pedro José Barceló.	5'93	
Miguel Siquier, Cofres.	17'08	
SANCELLAS		
Rafael Vich, Veterinario.	42'27	
Margarita Serra, Jergas.	42'72	
Antonio Vich, Café.	14'24	
SINEU		
Gaspar Munar, Carros	6'41	
Juan Bauzá, Mesonero.	26'70	
SELVA		
Juan Cañellas, Zapatero.	19'20	
BINISALEM		
Juan Batle, Fca. Conservas	201'84	
Juan Pons, id.	201'81	
Teresa Pons, Hornos.	6'89	
Bartolomé Vallés, id.	6'89	
IBIZA		
Vicente Roig, Café.	32'04	
Narciso Puget, Pintor.	32'64	
Juan Mari, Tejidos.	68'40	
Mariano Palerm, Aceite.	32'04	
Antonio Prats.	17'49	
Juan Tur, Tablajero.	21'36	
Ferrer y Mari, Comestibles	22'78	
Juan Serra Ollé, Abaceria.	16'02	
Vicente Torres, Café	10'68	
Juan Ripoll, Hornos.	10'68	
Antonio Tur Perelló, Arroz	58'73	
Ferrer y Mari, Comestibles	22'78	
Juan Serra Ollé, Abaceria	16'02	
Vicente Torres Orbay, Café E.	10'68	
Juan Ripoll Torres, Hornos fijo	10'68	
Antonio Tur Rosselló, Arroz	58'74	
Ferrer y Mari, Comestibles	22'78	
Juan Serra, Abaceria	16'02	
Vicente Torres, Café, E.	10'68	
Juan Tur, Tablajero.	10'68	
Juan Ripoll, Hornos.	10'68	
Antonio Tur, Arroz y Garbanzos.	58'73	
Total.		16395'75

Importa la presente relación de partidas fallidas la cantidad de diez y seis mil trecientas noventa y cinco pesetas setenta y cinco céntimos cuya cantidad ha sido dada de baja de las correspondientes matriculas de la contribución industrial. Palma 15 de Julio 1912.—El Administrador.—P. I.—Mateo Ros.

Núm. 1815
AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Agosto de 1912
La Comisión de Ensanche propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

	Pesetas	
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	838'75	
Id. 3.º—Policia urbana y rural.	41'66	
Id. 6.º—Obras públicas.	83'33	
Id. 10.º—Obras de nueva construcción.	2911'25	
Id. 11.º—Imprevistos.	125'00	
Total.		3999'99

Palma á 5 Agosto de 1912.—Aprobado. Asi lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Presidente, Antonio Pou.—P. A. de la Comisión.—El Secretario, Benito Pons.

Núm. 1828
ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldia D. Juan Ferrer y Perelló pidiendo permiso para instalar dos motores eléctricos de 2 caballos de fuerza en el edificio Fundación Mallorquina sita en la calle de Bobians núm 7 destinados a dar movimiento á la maquinaria de dicha fundición, á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Excelen-

tísimo Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, á efectos de reclamación. Palma 9 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Antonio Pou.

Núm. 1829

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldia D. Francisco Forteza pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de ½ caballo de fuerza en la casa que habita sita en la calle de los Olmos núm. 46, destinado al movimiento de un torno para elaborar madera, á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, á efectos de reclamación. Palma 9 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Antonio Pou.

Núm. 1825
AYUNTAMIENTO DE INCA

Habiendo estreviado D. Antonio Beltrán Domenech y D. Miguel Ferrer Beltrán los resguardos provisionales que fueron expedido á su favor por la suscripción al empréstito municipal para la construcción del cuartel de Infanteria, se anuncia al público que dichos resguardos se anulan segun acuerdo del Ayuntamiento del 19 de Julio último, si en el plazo de ocho dias no se presentan los tenedores y produzcan la correspondiente reclamación. Inca 10 Agosto de 1912.—El Alcalde, Antonio Ramis.

Núm. 1830
AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

En los diez últimos dias del próximo mes de Octubre, tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de Procuradores, arregladamente á lo prevenido en el Reglamento de diez y ocho de Abril del corriente año. Los aspirantes que deseen tomar parte en los mismos y reúnan las condiciones que exige el artículo tercero y demás concordantes del citado Reglamento deberán dirigir sus solicitudes al Ilustrisimo Señor Presidente, dentro de los quince primeros dias del inmediato mes de Septiembre, acompañadas de los documentos que enumera el artículo quinto del mismo. Palma 10 Agosto de 1912.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Gimeno.

Núm. 1815
CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad, ha acordado con providencia de fecha de ayer dictada en las diligencias sobre amenazas á los Agentes de la Autoridad, se cite en forma á Diego Guarino y Martínez, de ignorado paradero y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle doce número setenta y ocho del Arrabal de Santa Catalina, á fin de que comparezca ante este Juzgado el dia diez y nueve del actual á las once horas, provisto de las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. Y á fin de que tenga lugar la citación acordada, expido la presente en cumplimiento de lo que dispone el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y la firmo en Palma á siete de Agosto de mil novecientos doce.—Matias Suau, Secretario habilitado.

Núm. 1821
SUBASTA

En virtud de lo estipulado entre el infrascrito D. Antonio Rosselló y Cazador y D.º Colomo Pons y Moya en la escritura de préstamo con hipoteca que ambos otorgaron ante el Notario D. José Alcover el día veintitres de Diciembre de mil novecientos ocho, se saca á pública subasta, por término de veinte dias, la finca hipotecada en dicha escritura, que con-

siste en un edificio de planta baja y altos en el cual se halla instalada una fábrica de aserrar y de mollienda, de que forman parte tres juegos de muelas, dos sierras sinfin, una máquina á vapor y los demás aparatos y accesorios para las industrias de aserrar y de moler, situado todo ello en la ciudad de Felanitx. El solar que ocupa tiene una cabida de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, proceda de la finca llamada «El Morera». Linda la finca de que se trata, por Norte ó frente, con camino sin nombre: por Sur ó fondo con solares de dicha procedencia, por Este ó derecha entrando, con parte de otro solar que lleva el número 31 y por Oeste ó izquierda, con otro que el Ayuntamiento de Felanitx proyectaba destinar á calle.

Consta inscrita á favor de la Señora Pons en el folio 35 del tomo 1396 del archivo y 279 de Felanitx, con el número 12 935, inscripción segunda. El dominio directo de la misma pertenece á D. Jorge Perelló y Maimó.

El tipo de subasta es de diez mil pesetas. El acto se celebrará ante dicho notario Señor Alcover y en su despacho (Sanjo Domingo 32 principal de esta ciudad) el dia siete de Septiembre próximo venidero, principiando á las once horas y durando media hora.

Los gastos de subasta y remate, escritura de traspaso y demas inherentes y el pago del landemio correspondiente serán de cargo del comprador.

Palma 9 Agosto 1912.—P. O., Cristóbal Rigo.

Núm. 1831
COMANDANCIA DE INGENIEROS DE MALLORCA

Anuncio.—Habiéndose omitido por error involuntario la hora en que deberá verificarse la subasta de adquisición de materiales anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 7097, publicado el Jueves 27 de Junio último pasado, por el presente anuncio se hace saber que el acto tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en la Plaza del Cármen n.º 28 el indicado dia 20 del actual á las once de la mañana. Palma 12 Agosto de 1912.—El Ingeniero del Detall, Florencio Subías.

Núm. 1790
REQUISITORIAS

Lacomba Almasip Ramon, hijo de Andrés y Vicenta, natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), de estado casado, profesión pescador, de 40 años de edad, domiciliado ultimamente en Santa Catalina, Purciana 45, Palma de Mallorca, procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez Instructor Teniente de Navio D. Antonio M.º Villalon bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. Señas: estatura regular, complexión robusta, pelo negro, ojos pardos, frente, nariz y boca regular, barba cerrada, con alguna cana.

Barcelona 1.º de Agosto de 1912.—El Juez Instructor, Antonio M.º Villalon.—Por mandato de S. S.—El Secretario, José March.

Núm. 1798

Mandilego y Monserrat, Antonio, hijo de Matias y Margarita, natural de Palma de Mallorca, de profesión marinero, de 20 años de edad, domiciliado ultimamente en Palma Mallorca, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez Instructor Teniente de Navio D. Antonio M.º Villalon, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. Señas.—Ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano, barba ninguna.

Barcelona 1.º de Agosto de 1912.—El Juez Instructor, Antonio M.º Villalon.—Por Mandato S. S.—El Secretario, José March.

Depositaría de fondos municipales de Santañy

CUENTA del segundo trimestre del año 1912 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	Pesetas.	3097'16
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		5067'88
Cargo.		8165'04
Data por pagos verificados en igual trimestre		7981'90
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		183'74

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Operaciones en este trimestre	Saldo del trimestre anterior	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.		389'64	389'64
3 Impuestos.	45'00	974'65	1019'65
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.		120'75	120'75
8 Resultas.	2210'77		2210'77
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	6500'00	3582'84	10082'84
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
Cargo pesetas.	8755'77	5067'88	33823'65
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	1422'05	1832'33	3254'43
2 Policía de seguridad.	398'63	398'63	797'26
3 Policía urbana y rural.	588'55	484'00	1072'55
4 Instrucción pública.	173'93	177'43	351'36
5 Beneficencia.	396'55	413'64	810'19
6 Obras públicas.	704'50	602'50	1307'00
7 Corrección pública.		235'70	235'70
8 Montes.	59'25	10'10	69'35
9 Cargas.	1724'35	3784'52	5508'87
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	190'80	42'50	233'30
12 Resultas.			
Data pesetas.	5658'61	7981'90	13639'91

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Santañy a 30 Junio 1912.—El Depositario, Miguel Rayó.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Verger.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Clar.

Depositaría de fondos municipales de Pollensa

CUENTA del segundo trimestre del año 1912 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	Pesetas.	856'65
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		6556'20
Cargo.		7412'85
Data por pagos verificados en igual trimestre		5250'89
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		2161'96

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.		1183'00	1183'00
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.	1214'70		1214'70
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	4500'00	5373'20	9873'20
10 Reintegros.			
Cargo pesetas.	5714'70	6556'20	12270'90
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	1335'00	2063'69	3398'69
2 Policía de seguridad.	345'00	345'00	690'00
3 Policía urbana y rural.	160'50	188'95	349'45
4 Instrucción pública.		385'00	385'00
5 Beneficencia.	860'05	780'05	1640'10
6 Obras públicas.	1032'50	1468'20	2500'70
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.	1125'00	20'00	1145'00
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.			
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
Data pesetas.	4858'05	5250'89	10108'94

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Pollensa a 30 de Junio de 1912.—El Depositario, Antonio Picó.—Conforme.—El Secretario-Contador, Gabriel Giraud.—V.º B.º—El Alcalde, Martorell.

Depositaría de fondos municipales de Banyalbufar

CUENTA del segundo trimestre del año 1912 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	Pesetas.	3460'64
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		2841'61
Cargo.		6802'25
Data por pagos verificados en igual trimestre		1402'48
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		4899'77

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.		41'11	41'11
2 Montes.			
3 Impuestos.			
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.		250'00	250'00
8 Resultas.	4458'42		4458'42
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		2550'50	2550'50
10 Reintegros.			
Cargo pesetas.	4458'42	2841'61	7500'03
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	533'85	716'25	1250'10
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.	28'00	28'00	56'00
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.	111'75	304'05	415'80
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.	324'18	324'18	648'36
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.		30'00	30'00
12 Resultas.			
13 Devoluciones.			
Data pesetas.	997'78	1402'48	2400'26

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Banyalbufar a 20 de Julio 1912.—El Depositario, Francisco Alberti.—Conforme.—El Secretario Contador, Andrés Janer.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Alberti.

Depositaría de fondos municipales de San Juan Bautista

CUENTA del segundo trimestre del año 1912 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	Pesetas.	48'40
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		2782'24
Cargo.		2830'64
Data por pagos verificados en igual trimestre		2721'80
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		109'34

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.			
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.	495'33		495'33
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	2339'81	2782'24	5122'05
10 Ampliación			
Cargo pesetas.	2835'14	2782'24	5617'38
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	1465'00	1128'90	2893'90
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública.	82'50	82'50	165'00
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública.	373'29	350'00	723'29
8 Montes.			
9 Cargas.	581'75	477'40	1059'15
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	284'20	382'50	666'70
12 Resultas.			
13 Gastos del Censo.			
Data pesetas.	2786'74	2721'80	5508'54

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En San Juan Bautista a 30 Junio 1912.—El Depositario, Vicente Mari.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Ramón.—V.º B.º—El Alcalde, Mari.